

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

9943 Notificación a interesados.

Ante la Sección 2 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, D. Francisco José Acosta Villegas ha interpuesto recurso contencioso administrativo, Procedimiento de Derechos Fundamentales 199/2009, contra la Resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud publicadas en el B.O.R.M de fecha 16-02-09 por las que se convocan pruebas selectivas para cubrir 16 plazas de Facultativo Sanitario Especialista opción Anestesia por el sistema de Consolidación y 21 plazas por sistema de acceso libre y promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza a los interesados en el procedimiento, comunicándoles que disponen de 5 días, para comparecer y personarse en dicho órgano judicial, si a su derecho conviniere, cumpliendo las formalidades y prescripciones legales establecidas al efecto.

Murcia, 2 de junio de 2009.—El Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, Pablo Alarcón Sabater.